

		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>		<b>Antiguo Cuscatlán 14 de Noviembre del 2017</b>		<b>No.Orden:407/2017</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
HENRIQUEZ,S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.	-	-
2	Caja	FILTRO CONTRA PARTICULAS P100, ELECTRET, REDONDO, CAJA DE 50 UNIDADES, MARCA 3M. (54118)	\$8.38	\$16.76
8	Pares	FILTROS LIVIANOS P100, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, TERMOPLASTICO, MARCA 3M. (54118)	\$8.98	\$71.84
6	Pares	FILTRO MULTIGAS CARTUCHO MIXTO, P100, MARCA 3M. (54118)	\$21.98	\$131.88
200	Unidad	RESPIRADOR PARA OLORES, FIBRAS DE POLIPROPILENO, CAPA DE CARBON ACTIVO, VALVULA DE EXHALACION, LAMINILLA FORMA DE M PARA LA NARIZ (P35), MARCA 3M. (54199)	\$4.07	\$814.00
108	Unidad	RESPIRADOR PARA SOLDADURA, CINTAS ELASTICAS, POLISOPRENO TEJIDO, LAMINILLA NASAL DE ALUMINIO, VALVULA DE EXHALACION ELEMENTO FILTRANTE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIESTER (N95), MARCA 3M.(54199)	\$4.07	\$439.56
6	Unidad	TRAJE DE SEGURIDAD DESECHABLE, DE NYLON SOBRE POLIESTER TRENZADO, CAPUCHA, CINTURA Y TOBILLOS ELASTICOS TALLA L, MARCA 3M.(54199)	\$5.63	\$33.78
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,507.82
<b>SON: mil quinientos siete 82/100 dólares</b>				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 30 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 7 DIAS HABILES, FONDOS CESC, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA GERENCIA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR AL LIC. EDWIN GIOVANNI HERNANDEZ GUTIERREZ, GERENTE DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, COMUNICARSE AL TEL. 2593-7065				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

**NOTA:** LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP

VERSION PUBLICA, de conformidad al Art. 30 LAIP, por haberse suprimido el NIT del suministrante.